



MAT.: DESIGNA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOSTAS, A FUNCIONARIA MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO,

08 OCT 2020

DECRETO N° P

1981



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° **6.629** de fecha **06.12.2016**; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° **4.100** de fecha **18.12.2019**, Designa en calidad de contratada a Doña Angela Elvira Moraguez Muñoz.

CONSIDERANDO:

- I. Que, según lo dispuesto en el Plan de trabajo **FIGEN** "Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía", específicamente en el punto N° 3, "Se designará y nombrará a la persona Encargada de la Unidad, a través de Decreto Alcaldicio, definiendo claramente las funciones del equipo".
- II. Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 1.297 de fecha 03 de septiembre 2020, se aprueba acuerdo N° 110 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, donde se acuerda la aprobación de Modificación Reglamento de Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, en el sentido de Crear el Departamento de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, bajo la administración de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- III. Que, de acuerdo con las funciones específicas de este departamento, una de ellas es promocionar y educar a la comunidad, sobre la tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (ley 21.020), específicamente:
 - a) Control y manejo de temáticas asociadas a la salud pública (zoonosis) de la comuna, orientada a la fauna urbana (felinos y caninos)
 - b) Realización de operativos de desparasitación, vacunación y esterilización, en la comunidad urbana y rural.
 - c) Promover el control reproductivo de las mascotas de compañía (caninos y felinos), entre otras funciones.
- IV. Memorándum N° 21 de fecha 01 de octubre 2020 enviado por la Administradora Municipal Sra. Carolina Luna Guzman al Sr. alcalde de la comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. **DESIGNASE**, como Encargada de la Unidad de Tenencia Responsable de Mascotas de la comuna de Algarrobo, a funcionaria municipal Doña Angela Elvira Moragues Muñoz de profesión Médico Veterinario, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./PYU/fym.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE